



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

LA CONVENCION - CUSCO  
Creado por Ley N° 26521



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 032-2023-A-MDP/LC

Pichari, 10 de enero de 2023

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

VISTO:

El Informe N° 003-2023-MDP/OAF/SCHE de fecha 10 de enero de 2023, del C.P.C Santiago Chacon Egoabil - Director de la Oficina de administración y finanzas de la Municipalidad Distrital de Pichari, solicita reconocimiento de responsables para el manejo de cuentas bancarias, y ;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley de Reforma Constitucional Ley N° 27680, concordante con el Artículo II del título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, establece que las Municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, que emana de voluntad popular, con personería jurídica de derecho público y autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante el Informe N° 003-2023-MDP/OAF/SCHE de fecha 10 de enero de 2023, el C.P.C Santiago Chacon Egoabil - Director de la Oficina de Administración y finanzas, solicita reconocimiento de responsables para el manejo de cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de Pichari, de acuerdo a la Directiva N° 005-2020-MDP-GM;

ESTANDO, a lo precedente expuesto y en cumplimiento de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, la Directiva N° 005-2020-MDP/GM y demás normas legales vigentes;

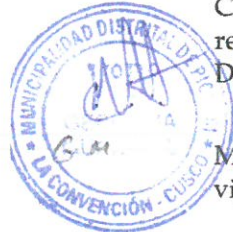
SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR**, el anexo de responsables de manejo de CUENTAS BANCARIAS de la Municipalidad Distrital de Pichari, de acuerdo al siguiente detalle:

CODIGO / CUENTA	DENOMINACION
415- 008457	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI - RDR
415- 008449	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI - IMPUESTOS MUNICIPALES
415- 001835	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI - PRESUPUESTO
416- 003521	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI - RETENCION 10% DE FIEL CUMPLIMIENTO LEY 28015 ART. 21

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR**, como RESPONSABLES DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS, a los siguientes servidores.

DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	TIPO RESPONSABLE	CARGO	ESTADO
23560445	CHACON	EGOABIL	SANTIAGO	TITULAR	DIRECTOR OGA	AUTORIZADO
45494733	CHAVIGURI	ANYOSA	AARON ZEUS	TITULAR	TESORERO	AUTORIZADO
80686875	BARRIENTOS	RUIZ	CIRO OMAR	SUPLENTE	JEFE DE DIVISION DE PRODUCCION AGROPECUARIA	AUTORIZADO





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

LA CONVENCION - CUSCO  
Creado por Ley N° 26521



40320817	CARDENAS	MARQUEZ	ROLANDO	SUPLENTE	JEFE DE REGISTRO CIVIL	AUTORIZADO
----------	----------	---------	---------	----------	------------------------	------------

**ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER**, a la Oficina de Administración y Finanzas realizar la supervisión y el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Directiva N° 005-2020-MDP/GM.

**ARTÍCULO CUARTO.- DEJAR**, sin efecto toda la disposición que se oponga a la presente.

**ARTÍCULO QUINTO.- ENCARGAR**, a la Gerencia Municipal, oficina de administración y finanzas, el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución.

**ARTÍCULO SEXTO.- NOTIFÍQUESE**, la presente Resolución, al Despacho de Alcaldía y a las demás unidades orgánicas e instancias de la Municipalidad Distrital de Pichari.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI  
LA CONVENCION - CUSCO

*[Signature]*

-----  
CPC. Hernán Palacios Tinoco  
ALCALDE

